

MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 183

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2015-10959** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de Alcaldía de 9 de septiembre de 2015, se ha delegado en el segundo teniente de alcalde, don Pedro González García, la totalidad de las facultades delegables que corresponden a esta Alcaldía, durante el periodo de ausencia de éste, desde el día 14 al 20 de septiembre (ambos inclusive).

La delegación entra en vigor a partir del día 14 de septiembre y extiende sus efectos en los términos reseñados, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación del mandatario que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. El delegado informará al alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Mazcuerras, 9 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2015/10959

CVE-2015-10959